



DECRETO N° 2.458

LAJA, julio 25 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario PAULINA ARIZABALO BARRA, Profesional, Grado 9° E.M., LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, visado por Secretaria Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a Funcionario PAULINA ARIZABALO BARRA, Profesional, Grado 9° E.M., LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 26 de julio 2012.-
- 2.- **DESTINO** La funcionaria indicada en el artículo primero deberá dirigirse la comuna de Los Angeles, con el objeto de asistir a reunión anual Red de Discapacidad.-
El Sr. Arroyo conducirá el vehículo municipal que trasladará a la funcionaria en su cometido.-
- 3.- **PÁGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 26 de julio del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/AR/2012/mefs.-
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado